REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos. -Pago adelantado

Año XXVI. | TARRAGONA: Domingo 6 de Mayo de 1900 | Núm. 105.

La política fuera de España

¿Una complicación?—El Imperio austro-húngaro

Circula por los centros políticos de Europa y por la prensa de los países que, por tocarles más de cerca, se interesan más por las cosas de la política internacional, una noticia muy importante que, de referirse á un hecho cierto y positivo, podría determinar más ó menos tarde una de esas complicaciones diplomáticas que tantísimo dan que hacer y que pensar á los gobernantes de los pueblos, sin que casi nunca alcancen gran cosa en beneficio de las naciones que gobiernan. Dícese que Portugal está en tratos con algunas casas financieras de París para procurarse el dinero necesario para pagar á la Compañía anglo yankee del ferrocarril sud africano la indemnización á que ha sido condenado por el tribunal de Berna en virtud de haber faltado á alguno de los pactos de la concesión. Como oportunamente tratamos este asunto y, por tanto, suponemos enterarlos de él á nuestros habituales lectores, no lo expondremos nuevamente, y además ahora tan sólo nos interesa el novísimo aspecto que la cuestión tomaría de ser exacta la noticia á que nos hemos referido, pues Francia entraría en ella, como elemento importantísimo y como factor que en su día es probable que alterarse muy considerablemente la solución definitiva del gran problema sudafricano, que ahora la guerra anglo boer no ha hecho más que iniciar.

—

Es profunda y es gravísima la crisis política porque está pasando el Imperio austro-húngaro, y nada lo dice con tanta elocuencia como el hecho de que cuantas veces ha habido esperanzas de que se resolvieran al fin los dos grandes conflictos que hace tiempo perturban de tan completa modo su vida pública, otras tantas el más pequeño grano de arena ha hecho volcar el pesado convoy de las tales esperanzas perdiéndose en un minuto la labor de meses y de años.

Pudo creerse un momento que el Gabinete Körber había logrado por fin reunir en una fórmula única las aspiraciones de tcheques y alemanes, al menos para servir como de terreno para la pacifica discusión de sus ideales respectivos, y dar así tiempo á la reflexión para resolver definitivamente el conflicto llamado de los idiomas. Y cuando iba á reunirse el *Reichstadt* para acabar la obra pacificadora del Gobierno, estalla en la Dieta de Bohemia otra vez la tremenda querella, ofreciendo caracteres de gravedad como nunca quizás habia presentado aún. Los tcheques se presentan más irreductibles que nunca y más que nunca intransigentes los alemanes. Es tal la exacerbación de los espíritus en Bohemia, que allí por primera vez ha sido tratado irrespetuosamente el anciano Emperador, que hasta ahora todos habían dejado constantemente fuera de la cuestión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 4.

Los periódicos atribuían al Sr. Sagasta unas declaraciones respecto á la Unión Nacional, diciendo que tiene tesón y fuerza, y que en este movimiento que el nuevo partido representa, arrollará al Gobierno y lo destruirá, no creyendo que pueda pasar este verano en el poder el partido gobernante.

Autorizadamente hay que desmentir estas declaraciones, pues no son exactas. No es cierto que el Sr. Sagasta haya dicho nada de esto.

El Sr. Sagasta no se ha ocupado de la Unión Nacional, y si bien cree que tiene razón en algo y que hay que atender á algunas de sus peticiones, está persuadido de que en lo que de ningún modo tiene razón, ni ahora ni nunca, es para la resistencia al pago de los tributos, lo cual es imposible tolerarlo y no debe consentirse.

—*El Correo* publica un artículo del señor Sánchez Toca sobre las reformas de Marina, en el cual empieza reconociendo las dificultades que ofrece el problema y prevé que hace falta mucha táctica par reorganizar la Mrina y buscar una fórmula de concordia entre ésta y el elemento civil.

—Los periódicos de Inglaterra publican hoy un manifiesto de los delegados transvaalenses, en que dicen éstos al pueblo americano que el objeto de su viaje no es otro que recabar de las potencias europeas la aprobación de los principios consignados en las conclusiones de la conferencia de La Haya y el concurso de los Estados Unidos para poner término á una guerra fratricida.

Los delegados del Transvaal piden á la gran República que intervenga como árbitra en el indicado sentido.

Añaden los delegados, que si Inglaterra rechaza los buenos oficios del Norte América, comprenderá claramente ésta que lo que busca aquélla es anular la independencia de las dos repúblicas boers.

—El presidente de los Estados Unidos ha prorrogado por seis meses, á contar desde el 11 del pasado mes de Abril, el plazo para que los naturales de la Península que residen en nuestras antiguas posesiones de Ultramar, puedan optar ó no por seguir conservando su nacionalidad.

—Según una nota oficiosa que comunica el ministerio de la Guerra, ha disminuido la cifra de los generales, en virtud de las reformas y disposiciones vigentes, quedando en 1.° de Enero de 1900.

5 Capitanes generales.
41 Tenientes generales.
66 Generales de división.
173 Generales de brigada.

En 1.° de Enero de 1890 este total era de 303.

De modo que ha disminuido esta cifra de 18 en un año.

—El ministro de Hacienda ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el subsecretario del ramo Sr. Aparicio.

En esta conferencia el Sr. Villaverde, haciendo valer razones políticas y argumentos de antigua amistad, rególe al Sr. Aparicio que retirara la dimisión que tenía presentada.

Ante la insistencia del Sr. Villaverde el Sr. Aparicio ha retirado la dimisión y renunciando al viaje que se proponía emprender á Burgos.

—Viena.—Algunos periódicos pretenden que el viaje del archiduque Carlos no se limitará á entregar al soberano de España el Gran Cordón de la Orden de San Esteban, sino que puede relacionarse tal viaje con ciertos proyectos matrimoniales.

La noticia, sin embargo hay que acogerla con reserva y solo á título de información la transmitimos.

La noticia es de la Agencia Fabra.

—Londres.—Se han recibido en esta capital telegramas de Brandfort fechados el dia 3, en que se dice que gracias al movimiento combinado de los generales Tueker, Pole-

ART. 99. Es aplicable á estas Corporaciones lo preceptuado en los artículos que preceden en la sección anterior, en todos aquellos documentos, títulos, expedientes, certificaciones, instancias y libros de igual naturaleza, con las modificaciones que comprende el artículo que sigue.

ART. 100. Se extendrán en papel del timbre de 2 pesetas, clase 10.ª, las clases de dichas corporacipnes; y en el de una peseta, clase 11.ª, las cuales definitivas del presupuesto provincial y las de Caja por ingresos y pagos.

Sección tercera

DOCUMENTOS EN QUE INTERVIENEN LOS AYUNTAMIENTOS

ART. 101. Las actas de toma de posesión de los Alcaldes se extenderán en papel timbrado con arreglo á la escala siguiente:

POBLACIONES	Timbre	
	Clases	Precios
Madrid	2.ª	75
Barcelona	3.ª	50
Capitales de provincia (excepto las anteriores)	4.ª	25
Capitales de partido	5.ª	10
En los demás pueblos	6.ª	7

ART. 102. En los contratos de arrendamiento y obligaciones de fianzas, incluso las de carácter personal, que para la administración y recaudación de las contribuciones é impuestos se otorguen por los contratistas y sus fiadores á favor de los Ayuntamientos, que no se hicieran por escritura pública, se empleará el timbre que para los instrumentos notariales se determina en la escala del artículo 16, sujetándose á la cuantía del contrato.

ART. 103. Son aplicables á los documentos de los Ayuntamientos las disposiciones contenidas en el art. 99 de esta ley, con las variaciones de los artículos siguientes.

ART. 104. Las licencias que se concedan para la construcción, mejoras, reparación y ornato de edificios, se sujetarán á la escala siguiente para el empleo del timbre:

1.° Los títulos de Bachiller.
2.° Los de Peritos y Profesores mercantiles.
3.° Los de Escribanos y Procuradores de cualquier Tribunal ó Juzgado, sin distinción de fuero ni de grado.
4.° Los de Corredores intérpretes de buques.
5.° Los de Agrimensores, Veterinarios de todas clases y Herradores.
6.° Los de Profesores de gimnástica, Maestros y Maestras de primera enseñanza.
7.° Los de Cirujanos dentistas.
8.° Los de Practicantes y Matronas.
9.° Los de Capataces de minas y las certificaciones de práctica y capacidad minera.
10. Los demás títulos y documentos análogos á los que quedan determinados en este artículo.

ART. 85. Los derechos de los grados universitarios de Institutos ó cualesquiera otros que habilitan para el ejercicio de alguna profesión, así como los correspondientes á la expedición de títulos y diplomas, y los de imposición del sello Real de Castilla, con arreglo al Real decreto de 16 de Octubre de 1879, se harán efectivos en papel de pagos al Estado.

ART. 86. Estarán exceptuados del reintegro del timbre, y por consiguiente del pago de dicho impuesto, los diplomas de las tres categorías de las condecoraciones de la Orden de Beneficencia, en los casos en que, á juicio del Consejo de Estado, se haya acreditado en el expediente de justificación de los hechos la condición de pobreza, y los á que se refiere el número 1.° del art. 62 de esta ley.

§ IX

CONCESIONES

ART. 87. Se reintegrarán con timbre de 100 pesetas, clase 1.ª:

Las concesiones de ferrocarriles y tranvías, aprovechamiento de aguas públicas, desecación de lagunas y pantanos, acotamiento de tierras con destino al cultivo del arroz, y las de colonias agrícolas, cuando se hagan por Real orden.

ART. 88. Devengarán timbre de 75 pesetas, clase 2.ª:

1.° Las concesiones á que se refiere el precedente artículo cuando fuesen otorgadas por los Gobernadores civiles.

2.° Las de dehesas boyales y las de aprovechamientos gratuitos de leñas y pastos que se hagan á los pueblos, y las de excepciones de todas

Carew y Huton los boers se retiraron precipitadamente.

Sábese que las fuerzas federadas han recibido ayer un refuerzo de 4.000 hombres.

SUELTOS

No hemos tenido el gusto de leer en la *Caceta* el nombramiento de Senador vitalicio á favor del señor Barón de las Cuatro Torres, á pesar de haberlo anunciado con tanta seguridad como anticipación, el periódico *La Provincia de Tarragona*.

No lo extrañe ese periódico, como no lo extrañamos nosotros; por algo dijo un célebre escritor francés, que «la injusticia hecha á uno, es la amenaza á todos.»

Y á *La Provincia de Tarragona*, aun que alguna de ellas le habrá dado mucho gusto, le consta sobradamente que el Sr. Silvela no pierde el sueño por cometer esa clase de injusticias.

De todos modos, lo sentimos; pues, sabido es que la única manera de alcanzar la investidura de Senador el Sr. Barón de las Cuatro Torres, tantas veces rechazado por el cuerpo electoral, era que el Gobierno pusiera su nombramiento á la firma de S. M.; pero, el Sr. Silvela habrá dicho: «Perdone, hermano, otra vez será.»

Inconvenientes de pedir.

Se nos figura que los amigos de *La Provincia* han vuelto á entrar en turno *en eso de que las cosas le salgan un poco torcidas.*

¡Qué bien dijo el que dijo que las burlas son como las procesiones!

El Globo arremete contra el gobernador civil de Barcelona y el capitán general de Cataluña, diciendo que deben ser relevados de sus cargos inmediatamente, porque no han sabido advertir al Sr. Dato los peligros de su viaje.

A este propósito *El Globo* recuerda lo ocurrido en tiempo de Cánovas. Dos ministros tenían que acudir á Granada con motivo del centenario de Cristóbal Colón.

Advertidos prudentemente por las autoridades los dos consejeros designados, obraron perfectamente suspendiendo el viaje.

El gobernador de Barcelona y el capitán general de Cataluña, prosigue *El Globo*, debían conocer la situación y por lo tanto desaconsejar el viaje del Sr. Dato.

Conformes, de toda conformidad.

La notable compañía ecuestre del Circo Feijóo que anoche hizo su debut, es variadísima. Presentó varios ejercicios no conocidos de nuestro público, entre ellos un bonito burro amaestrado á la alta escuela, equilibristas, clowns que hacen destornillar de risa al público, y otros trabajos que llamaron la atención de la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, recibiendo todos los artistas nutridos aplausos.

Otro dia con más extensión nos ocuparemos de la *troupe* de la citada compañía.

Ayer tarde salió para Barcelona el Sr. Gobernador civil de la provincia con el objeto de saludar al Sr. Ministro de la Gobernación.

Esta noche á las nueve en punto tendrá lugar en el «Fomento de Tarragona» una escogida función, que será dedicada á las Srtas. Antoñita de Nicolau y Amparito Arnaú, que con tanto éxito vienen formando parte de la sección recreativa de dicha sociedad.

Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas «Niña Pancha» y «Chateaux Margaux», en las que tenemos seguridad han de cosechar un sin número de aplausos las beneficiadas, de la escogida concurrencia que, deseosa de hacer justicia al mérito de una y otra artista, ha llenar el salón teatro de aquella.

Hoy, con motivo de la festividad del dia, en el café de París se servirán variados y excelentes clases de helados.

En la calle de la Unión, Rambla de San Juan, Hospital, Plaza de la Fuente hasta la iglesia de San Miguel, se extravió una pulsera de plata con chapitas de oro. Se ruega al que la haya encontrado lo manifieste á esta Redacción.

En la noche de hoy debutará en el teatro Principal con el drama «La huérfana de Bruselas», la compañía que dirige el primer actor D. Joaquin P. Huarte.

Les deseamos buena entrada.

La antigua cofradía de Nuestra Señora del Rosario, erigida canónicamente en la Catedral, celebrará hoy, primer domingo de mes, una de sus fiestas principales. Por la mañana en la capilla de su patrona titular habrá comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. vicario general de este Arzobispado Dr. D. Ramón Guillamet, cantándose después de los oficios divinos una misa solemne, y por la tarde habrá rosario cantado, sermón á cargo de un Padre jesuita, se bendecirán luego las rosas y rosarios y seguidamente se organizará la procesion que recorrerá los claustros y el interior del templo.

También en San Francisco se celebrará la fiesta dedicada á Nuestra Señora del Rosario con toda solemnidad, predicando por la tarde el canónigo magistral Dr. don Antonio Balcells.

Y en las iglesias del Sagrado Corazón, Religiosos descalzos y M. Monjas descalzas se obsequiará al glorioso Patriarca San José, con espléndidos cultos con motivo de la fiesta de su Patrocinio.

Ayer tarde á las cuatro se reunió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para cambiar impresiones sobre el manifiesto del Directorio de la Unión Nacional.

En dicha reunión acordóse convocar junta general y tratar de aceptar ó nó el citado manifiesto.

La Junta del Ateneo ha organizado para esta noche una magnifica fiesta que obtendrá de seguro el aplauso de las distinguidas familias que vienen favoreciendo tan importante centro.

Se pondrán en escena la celebradísima comedia de Pina Dominguez «La ducha» y la tan aplaudida «Echar la llave» terminando la velada con una agradable reunión amenizada por el quinteto de dicho centro.

Nuestro apreciable colega *La Actualidad* de Valls, ha suspendido por breve tiempo su publicación.

Lo sentimos.

Anoche, se hallaban ya en esta capital los diestros *Algabeño* y *Dominguin* con sus correspondientes cuadrillas, hospedándose el primero en la fonda del Centro y el segundo en la de Europa.

La distinguida sociedad «Unión tarraconense» celebrá hoy un lucido baile.

No dudamos que los salones de la misma, se verán llenos de elegantes pollitas.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante música del Regimiento de Almansa esta tarde de seis y media á ocho en el paseo de San Juan:

1.º Pasacalle de la zarzuela «Los trasnochadores».
2.º «Myosotis», valses de Valdteufel.
3.º «Los Mosqueteros Grises», fantasia de Varney.
4.º «Gigantes y cabezudos», jota de Caballero.
5.º «Los cocineros», polka.

Anoche se reunió la comisión de consumos del Ayuntamiento para tratar con los síndicos del «Centro industrial», referente á la aprobación de las tarifas que deben regir desde el momento que se encargue el citado Centro del expresado servicio.

Hemos tenido ocasión de conocer de Bloc Hyalin, que hace más de cuatro años, ha inventado el químico perfumista Parisien Alberto Dalbis, y con toda franqueza podemos asegurar que no existe antiséptico mejor y de mayor aplicación para el cutis, tanto para señoras como para caballeros.

El citado Bloc tiene la forma de una pastilla doble, de jabon, preparado á base de glicerina y ácido bórico, de color blanco trasparente, sin aroma de ninguna clase y sin grasa alguna, consiguiéndose con él, mojándolo un poco, el dar una continúa frescura al cutis, consiguiendo hacer desaparecer de la cara el escozor que pudiera haberse adquirido con el roce de cualquier objeto.

Como el precio del referido Bloc es sumamente económico, siendo de larga duración y por las excelentes condiciones que reune se hace recomendable en extremo.

El depositario del mismo en esta ciudad es el conocido peluquero D. Juan Casals.

Hoy, á las diez de la noche, se celebrará en el Centro Federal, un lucido baile, organizado por el elemento joven de dicho Centro. Es de esperar que se verá concurridisimo de distinguidas señoritas.

Continúa activa la exportación de las algarrobas en Tortosa. Las existencias son todavía numerosas en los pueblos comarcanos; pero los cosecheros se resisten á vender, esperando mejores precios antes que venga la próxima cosecha que sólo será regular, según los informes que circulan del arbolado de la comarca.

Su precio es de 5 y media á 6 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Vilella alta.

---

clases, civiles y eclesiásticas, y de edificios á los Ayuntamientos, que se declaren con arreglo á las leyes desamortizadoras.

3.º Los títulos de propiedad de minas.

4.º Las patentes de invención.

ART. 89. Llevarán timbre de 50 pesetas, clase 2.ª:

1.º Las patentes de instrucción de maquinaria, artefactos ó productos y las marcas de fábricas; y

2.º Las Reales patentes de navegación.

ART. 90. Llevarán timbre de 5 pesetas, clase 7.ª, los pasaportes que los Gobernadores ó sus delegados en uso de las facultades propias de su cargo y no tengan determinado un tipo especial en esta ley.

ART. 91. Se reintegrarán con timbre de una peseta, clase 11.ª, los permisos y autorizaciones que concedan los mismos Gobernadores ó sus delegados en uso de las facultades propias de su cargo y no tengan determinado un tipo especial en esta ley.

ART. 92. Los asientos de inscripción en los libros registros de la propiedad industrial, mercantil y de minas que se hagan respectivamente por la Dirección general del ramo, los Gobernadores civiles de las provincias y el Conservatorio de Artes, se reintegrarán por los interesados á razón de 5 céntimos por cada cinco líneas ó fracción de ellas.

§ X

LICENCIAS DE CAZA, USO DE ARMAS, PESCA Y OTRA

ART. 93. En las licencias de caza, y de uso de armas de caza y para cazar, uso de armas en general y de pesca, que se concedan y autoricen por aquellas Autoridades ó funcionarios que para ello tengan facultades, deberán emplearse siempre los documentos que al efecto expenderá el Estado, únicos que tendrán valor legal y que serán, á saber:

CLASE DE LA CÉDULA PERSONAL	Licencias de caza y uso de armas de caza y para cazar — Pesetas	Licencias de uso de armas en general — Pesetas	Licencias de pesca — Pesetas
1.ª	40	30	30
2.ª 3.ª	30	20	20
4.ª 5.ª	20	10	10
Las demás clases	15	7	5

No se considerarán á los efectos de este artículo como armas para cazar las de guerra ó propias de los institutos armados de que los interesados, puedan, por virtud de sus nombramientos, usar fuera de los actos de servicio.

Para la expedición de las licencias respecto al precio, se atenderá á la clase de cédula personal del interesado.

Los que se valgan para cazar la perdiz de un reclamo, necesitarán además una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, macho ó hembra; licencia que estará sometida á las mismas reglas que las demás de caza, uso de armas de caza y para cazar.

ART. 94. La devolución de armas recogidas por falta de licencia no podrá hacerse sin el previo pago de 25 pesetas, que se harán efectivas fijando en la orden de devolución un timbre móvil de dicha cuantía, que deberá ser utilizado como se dispone por el artículo 9.º de esta ley.

ART. 95. Los dueños ó arrendatarios de terrenos podrán cazar en ellos libremente y sin limitación alguna.

Si para usar de este derecho utilizasen armas de fuego, cualquiera que sea su clase, habrán de estar provistos de la correspondiente licencia de uso de armas.

ART. 96. Llevarán timbre de 25 pesetas, clase 4.ª, las licencias que se otorguen para contraer matrimonio á los que por sus condiciones nobiliarias las necesiten.

ART. 97. Se reintegrarán con el timbre móvil de 10 pesetas, clase 5.ª, las licencias que se concedan para ir á Ultramar.

El timbre se fijará en el expediente original, á continuación del acuerdo que las motiva, haciéndose constar así en ellas.

Sección segunda

DOCUMENTOS EN QUE INTERVIENEN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

ART. 98. Las actas de toma de posesión de los Presidentes de las Diputaciones provinciales se extenderán en papel timbrado de las clases y precios siguientes:

PROVINCIAS	TIMBRE — Clases	TIMBRE — Precios
Madrid	1.ª	100
Barcelona	2.ª	75
Las demás provincias	3.ª	50

Animadísimo en extremo promete verse el baile que se celebrará esta noche en los espaciosos salones de la distinguida sociedad «Centre Catalá» por reinar gran entusiasmo entre sus sócios.

A propósito del primer premio del último sorteo de la Lotería Nacional, dice un colega barcelonés:

«No sabemos si la denuncia prosperará; pero es el caso que una «pobre chica,» debil y cándida, domiciliada en la calle de la Abada, llevada, sin recibo, una participación de dos reales en el número favorecido con la primera suerte del último sorteo.

Se trataban de dos amigas íntimas, y por mas que la de los dos reales tenia extraordinaria fe en el número, teníala tambien en al escrupulosidad y honradez de su compañera.

Pero llega el sorteo; las corresponde el gordo, y ahora parece que.... ¡de lo dicho no hay nada!

Y lo mas doloroso es que la burlada jugadora habia dado tambien, de los dos suyos, un real de participación á otra amiga, con todas las formalidades de rúbrica; es decir, con un recibo que la interesada guarda para reclamar la cantidad que le corresponda.

El conflicto para la pobre muchacha es terrible, sin recibo para probar su derecho y apurada por la que le reclama la parte de un premio que no sabemos si podrá conseguir.»

Escriben de Ulldecona que la tormenta que en la tarde del domingo descargó en el término de la mencionada villa produjo daños de consideración, siendo tan fuerte el pedrisco, que en algunos sitios habia dos palmos de piedra.

El señor Juez de 1.ª instancia de Valls, se propone que los pueblos de aquel partido contribuyan religiosamente al pago del reparto carcelario, vergonzosamente olvidado.

Aplaudimos la medida adoptada por dicha autoridad judicial.

El próximo martes es esperado en el puerto de Barcelona el trasatlántico «León XIII» con repatriados, procedente de Manila.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Compañía, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quién lo pida.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia convocando elecciones municipales en Morell, para el dia 20 del actual.

—Por D. Francisco Escoda se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo «Higuera» sita en el término de Molá.

—Real orden de Gobernación sobre el escalafón de los empleados dependientes de dicho Ministerio.

—Circular de la Dirección general de Sanidad sobre el uso de féretros metálicos.

—La Intervención de Hacienda llama al sargento que fué de la Guardia civil José Figueras y Llaó.

—Edictos de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Perafort, Pallaresos, Capsanes y Albiñana.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de La Nou y Riudoms.

—Providencias judiciales.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 7.—Oral.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra F. C.; Magistrado ponente, Sr. Colmenares; letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 8.—Del mismo sobre hurto, contra F. V. R.; ponente, Sr. Colmenares; letrado, Sr. Virgili; procurador, Mateu.

Dia 9.—Del de Reus, sobre hurto, contra J. M. G.; ponente, Sr. Colmenares; letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 10.—Del de Falset, sobre desobediencia á la autoridad y hurto, contra M. Q. y dos más; ponente, Sr. Colmenares; letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Romeu.

Dia 11.—Del de Reus, sobre hurto, contra M. X. P.; ponente, Sr. Rios; letrado, señor Galán; procurador, Sr. Mateu.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 7.—Del Juzgado de Tarragona, sobre hurto, contra B. V.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 9.—Del de Valls, sobre coacción electoral, contra F. G.; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Vendrell; procurador, señor Monguió.

Dia 11.—Del de Gandesa, sobre lesiones, contra J. G.; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Castellarnau.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Ninguna.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 1.°.—En la causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre hurto, se absuelve al procesado J. F. C., con las costas de oficio.

DE CONFORMIDAD

Dia 30.—En la causa procedente del Juzgado de Vendrell, sobre hurto, contra M. B. C., se impone á éste tres meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 25 pesetas accesorias y costas.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada **Emulsión Scott** *de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administréla la* **Emulsión Scott**, *de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.*

Carmen González

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Notas festivas

Dos bohemios viven juntos, y uno de ellos sale de casa con objeto de ir á ver á un amigo, para que le prestara cinco duros.

Al cabo de media hora regresa triste y abatido.

—¡Cómo!—le dice el otro al verle en aquel estado.—¿No ha querido prestarte nada?

—¡Nada! ¡Ni siquiera un minuto de atención!

⁂

Se habla de un individuo que trata de atraer hacia sí la atención por medio de las mayores extravagancias.

—¡Lo peor del caso, dice R..., es que resulta siempre vulgar hasta en sus excentricidades.

⁂

Una señora francesa, de setenta años de edad, está á punto de contraer matrimonio con un joven.

—Hay un padre—dice un quidam—que no dará nunca su consentimiento.

—¿Cuál?

—¡El padre Lachaise!

⁂

GEROGLIFICO

Solución á la frase hecha anterior: *Salir los dientes.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de S. José y San Juan ante Portam Latinam.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Estanislao ob. y m.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en S. Juan.—Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, en donde se celebrarán los ejercicios del mes de María. A las siete la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario tendrá misa de comunión con plática que dirá el Vicario general Dr. D. Ramón Guillamet. A las nueve y media se cantará el oficio conventual á dos coros. Concluidos los divinos oficios, se celebrará otra misa cantada en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión general de los Cofrades del Rosario con plática preparatoria, y á las nueve y media misa mayor con plática parroquial.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa cantada, con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y mes de María.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada. Por la tarde á las cuatro y media, Rosario, meditación y canto de algún motete.

Descalzas.—A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algun motete.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Jesus-María.—A las nueve misa cantada.

San Pedro.—A las nueve oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, mes de María con toda solemnidad.

Sección oficial

AVISO

Al tenedor del conocimiento núm. 6 correspondiente á 35 cascos y 5 tambores marcas S C M / T núms. 1/40 peso bruto 9.594 kilos sosa cáustica que procedentes de Liverpool descargó en este puerto el vapor español «Francolí» el 3 del corriente se sirva presentar á retirarlos, á fin de evitar gastos por hallarse depositados encima el muelle en poder del agente del referido buque don Modesto Fenech, y á la disposición del que resulte ser el interesado.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Dionisio Colí Solé, Francisco Colí Solé.

Fallecidos.—Francisco Vidal Palau Beneficencia, Juan Olivé Fernandez Mediona 10, Jacinto Ferré Saludes Unión 38.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana. don Adalberto de Eguía.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. sueco Italia, de 799 ts., c. E. Nilsson, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres, pail. francés Alphonse et Maria, c. Vidal, con vino.

Para Cette, v. Cervantes, c. Sintes, con vino.

Para Gothemburgo y esc., v. sueco Italia, c. Nilsson, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana, con cielo y horizontes cerrados por densa neblina.

Al ocaso, viento E. bonancible, mar llana y horizontes neblinosos.

⁂

Ayer salió para Gothemburgo, el vapor sueco Italia, quedando solamente fondeado al anochecer y dispuesto á salir el español Cervantes.

TELEGRAMAS

Madrid, 5, 3'15 t.

Hay gran escasez de noticias.

S. M. la Reina no ha firmado hoy ningún decreto.

En los círculos políticos se sigue hablando preferentemente del viaje del ministro á Barcelona.

En los centros oficiales se quita toda importancia á lo ocurrido ayer en dicha capital, con motivo de la llegada del ministro de la Gobernación.

Paris, 5, 3'25 t.

Dicen de Londres que los boers, después de la explosión del polvorín de Johannesburg, establecieron una nueva fábrica de municiones.

Parece que están construyendo armamentos con gran actividad, en previsión de que la guerra se prolongue.

No han dado ningún resultado las investigaciones efectuadas para descubrir á los culpables de la explosión del polvorín.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran corrida de toros para el día 6 de Mayo de 1900, feria de esta capital.

Se lidiarán seis escogidos y bravos toros de cinco años cumplidos de la antigua y renombrada ganadería de los señores HEREDEROS DE RIPAMILÁN con divisa encarnada, por las cuadrillas de los afamados diestros

ALGABEÑO Y DOMINGUÍN

Entrada general sombra pesetas 4'35.

Idem sol 2'75.

El vigente impuesto del Tesoro, equivalente al del Timbre á cargo de la Empresa.

Para más detalles en los prospectos y carteles.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.

El melodrama en tres actos «La huérfana de Bruselas» y el juguete cómico en un acto «Vivir para ver».

A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Función para hoy.

La comedia en dos actos «La ducha» y la pieza en un acto «Hechar la llave».

A las nueve.

Imprenta de LA OPINIÓN

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.°-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.°—TARRAGONA.

RAFAEL PÍ Y CERVERA
PROFESOR VETERINARIO
ESTABLECIDO EN ESTA CAPITAL

Ofrece sus servicios profesionales en el acreditado establecimiento de Veterinaria, sito en la calle de Misericordia, núm. 8, en la parte baja de esta ciudad cuyo establecimiento estuvo á cargo del difunto Don José Pí, subdelegado é inspector de carnes que fué de esta capital, y en la Rambla de San Juan, 68, principal.

DINERO á préstamo
Compra-venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario **D. Trinidad de Martorell,** Cos del Bou, 14, 1.°

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premios á M.	300000
1	Premios á M.	200000
1	Premios á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premios á M.	70000
1	Premios á M.	65000
1	Premios á M.	60000
1	Premios á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premios á M.	40000
1	Premios á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200

134, 104, 100, 73, 45, 21

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libanzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posiblo, pero siempre ántes del

25 de Mayo de 1900

VALENTÍN Y COMP.^A

HAMBURGO (Alemania)

☞ **Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

→ CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ←

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA Arco Romeu, 3. y demás buenas Farmacias y Droguerias acreditadas de la Capital y su provincia.

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses
el dia 11 de Mayo el vapor **AQUITAINE**
el dia 21 de » el » **ITALIE**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Mayo para DAKAR, RIO JANEIRO y SANTOS, el grandioso y acreditado vapor francés

BRETAGNE

Consignatarios en Barcelona, RI"OL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA.*

TÓNICO-GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39. Madrid.

EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Mon.

TARJETAS DE VISITA Se ha recibido gran surtido.

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos, como externos—No olvidar que el «extracto anti-herpética de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, Barcelana.—Consultade 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantia para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

TARRAGONA

✝

Esquelas de defunción

SE ADMITEN

EN LA

Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y Mi. RAMBELL.—En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anastesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas deplato, platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, coutchoch vulcanizade, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable.-Grandes comodidades

BARCELONA - Boqueria, 12 - BARCELONA